

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24755** *ASMUN SRLU AGRUPACIÓN SERVICIOS MULTIPLES URBANOS
MÓSTOLES*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/08 seguido en este Juzgado a instancia de doña Eudoxia Peña Bravo, contra Asmun SRLU Agrupación Servicios Múltiples Urbanos Móstoles, con C.I.F. B81445470, en ejecución de Sentencia de fecha 4 de julio de 2008 se ha dictado auto de fecha 14 de julio de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 11754,84 euros de principal, más 1.175,48 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055922-1